SUSCRIPCION.
España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, jueves 10 de Marzo de 1904 — Núm. 331

El tiempo en las Cortes

«Aquí estamos perdiendo el tiempo», exclamaba dias pasados el diputado don Alberto Rusiñol, jefe actual de los catalanistas, en medio de las luchas retóricas apasionadas del Congreso; y pocas veces en pleno Parlamento se ha dejado oir una tan gran verdad.

En efecto, los padres de la pátria están perdiendo lastimosamente el tiempo. Muy pronto hará un año que fueron elegidos por el sufragio al uso el 26 de Abril—y en este escaso tiempo han consumido al propio y natural jefe de los conservadores, causando una crisis en Julio y otra en Diciembre é intentando nada menos perpetrar otra ¡casi nada! ¡Reducir á la política á perpétua crisis!

Desde el año 1892 no había partido alguno empleado el sistema negativo de la obstrucción y ha cabido la honra á los actuales legisladores de implantarlo nuevamente, y tanto gusto tomaron las minorías al procedimiento que sirvió á Salmerón para sacrificar á Villaverde, que ahora intentan prevalerse de él por segunda vez en un trimestre para derrocar al señor Maura.

Y mientras tanto se clama ante el pais contra estos gobiernos que no gobiernan y reclaman coparticipación en el gobierno ¿Cómo se entiende ell ? Si un Gobierno se atreve acudir al método de los Reales Decretos y disposiciones ministeriales para dirigir el pais, comete polacadas, obra despóticamente, es un tirano; si para acallar esta voz se abren las Camaras y se obstrucciona al Gobierno ¿quién tendrá la cu pa del desgobierno?

Unas Cortes que no legislan, ni deliberan, ni ayudan con su crítica y sus luces y sus iniciativas á depurar ó secundar la obra del poder ejecutivo, son unas Córtes estériles, más que estériles perjudiciales, dañinas porque se oponen á la buena marcha del país, obstaculizándola, estacionando la política administrativa cuando no puede ser la financiera.

Por esto estas Cortes españolas pierden el tiempo, le malgastan en daño de España, son Córtes retrógadas y de retroceso.

Así se comprende que se haya apuntado la idea de disolverlas.

Si la política de los términos «brutalmente y radicalmente» fuera un hecho, no se hubiera lanzado la amenaza, se hubiera puesto en práctica en beneficio del pais que de consuno reclama contra esta infecundidad de las Cortes, al extremo de que sea una Corporación Oficial como la Cámara de Comercio de Oviedo la que proclame esta infecundidad y la que pide y reclama política de hechos, de acción, de obras.

El entronizamiento de unas Cortes sin finalidad prá tica y util, representativas de una negación, aspirando á imposibilitar toda obra de gobierno, cuando tiene labor grande en que ocuparse, no puede consentirse. Ellos pretenden hoy imponerse sobre los demás poderes y precisamente del concierto, de la armonía de todos ellos nace el buen gobierno. Ni el poder ejecutivo debe pretender elevarse sobre el legislativo, ni este colocarse sobre aquel, ni ambos deben ser absorbidos por el moderador y todos contemporizar con el judicial.

Cuando uno de estos poderes del Estado no responde á la ponderación de los demás, debe corregirse ó modificarse y en este caso está el actual legislativo español, sin motivo, causa ni razón que abone esta pretensión, porque los antagonismos entre los grupos legislativos, divididos en mayoría y de oposición, hacen y harán que no puedan vivir estas Cortes.

Hay que procurar, pues corregirlas para aprovechar el tiempo, conforme al famoso modismo inglés.

La guerra entre Rusia y Japón

La Cruz Roja japonesa

Las ambulancias japonesas.—Durante la guerra de 1894 1895.—Los hospitales de Hiroshima.—Un hospital flotante.—El desarrollo de la Cruz Roja.

Desde el dia en que el Japón resolvió reorganizar con la actividad que se conoce, sus ejércitos y flotas, organizó al mismo tiempo una asociación de socorros para enfermos y heridos, que tomó el nombre de *Hakuaisha*, sociedad de beneficencia.

En Mayo de 1887, la asociación adoptó el título de Cruz Roja del Japón, adhiriéndose á la Convención de Ginebra. A partir de este momento, la sociedad adquirió rápido desarrollo, y en Tokio se construyó un hospital militar.

Los médicos del ejército iniciaron entre ellos una suscripción para constituir la caja de dicho establecimiento, que lo inauguró la Emperatríz en persona.

A ésta sucedieron otras instituciones análogas, se creó una sociedad de damas, enfermeras voluntarias, dirigida por los príncipes Komatsu y Arisongawa, pertenecientes á la familia real, con la colaboración de sus respectivas esposas.

En la época de la guerra chino-japonesa, la Cruz Roja del Japón hizo maravillas. Aunque China no ingresó en la Convención de Ginebra, esto no impidió que la Cruz Roja japonesa socorriera á los heridos, sin distinción de nacionalidades.

Durante esta guerra, la sociedad construyó hospitales provisionales, empleando el bambú y las pajas de arroz. En menos de una hora los obreros elevaban barracas de vastas dimensiones, los bambús hincados en tierra servían de pilares; el tejado y tabiques eran de paja de arroz, liada con cuerdas.

En Pen-Yang, al Norte de la Corea, recibieron las ambulancias y hospitales de la Cruz Roja el bautismo de fuego. Mientras se riñó la batalla, las ambulancias no cesaron de prodigar sus cuidados á los heridos, tanto chinos como japoneses, transportándolos al lugar en que estaban establecidos los hospitales de campaña.

Los chinos, que carecían de ambulancia, hospitales y cirujanos, dejaban á sus heridos morir sin auxilio. Cuando cesaba el fuego, los camilleros japoneses se aprestaban á socorrer el campo de batalla, con intención de socorrer á los heridos chinos, pero fueron recibidos á tiros por los enemigos, parapetados en las murallas de los fuertes, no obstante lo cual, al llegar la noche, tornaron valerosamente al sitio del peligro, recogiendo numerosos chinos heridos. ¿Y adivinan nuestros lectores á qué terrible tarea se entregaban entonces el gobernador chino y sus oficiales? A la matanza de los prisioneros japoneses, cuyos cuerpos horriblemente mutilados fueron hallados por las tropas victoriosas del general Notzu, al penetrar en la plaza abandonada por los chinos. Entre los cadáveres estaba decapitado el de un jóven teniente japonés, que herido cayó prisionero la víspera.

No obstante tan horribles provocaciones, los prisioneros chinos fueron admirablemente tratados por los vencedores, organizándose inmediatamente un hospital para los heridos chinos. A los que podían ser trasladados, se los instalaba cada dia en lanchones, que bajaban por el río hasta su desembocadura, y, desde allí, los transportes los conducían á Hiroshima, en el Sur del Japón, donde se levantaron inmensos hospitales, capaces para contener 4.000 enfermos.

La Emperatriz, presidenta de la Cruz Roja, reunía cada dia á las damas de la corte en la gran sala del palacio imperial y trabajaban en la confección de vendas é hilas.

La Emperatríz renunció, á pesar de las victorias japonesas, á toda clase de fiestas, entregando al ministerio de la Guerra, para servicios sanitarios, el dinero que destinaba á recreos y *toilettes*.

El ministro entregaba á los oficiales las vendas preparadas por la Emperatriz, y es imposible de describir el respeto, el agradecimiento y el amor con que los desgraciados heridos las recibían.

Un pobre teniente, que, tendido de bruces, aullaba de dolor, no quiso recibir tal presente en posición tan irrespetuosa y se levantó de la cama merced á un esfuerzo sobrehumano.

Los hospitales de Hiroshima estaban situados fuera d la ciudad, en pleno campo y rodea de magníficos jardines. Se componían de amplias salas iluminadas y ventiladas por grandes ventanas. Reinaba en ellos la más escrupulosa limpieza. Las ropas de cama, y los trajes de enfermos y enfermeros eran blandos; flores y plantas aromatizaban la atmósfera de las salas, y por las abiertas ventanas penetraban los belicosos ecos de una charanga militar apostada en los jardines por orden del Emperador. Cada enfermo poseía periódicos, libros y con permiso facultativo, cigarros y frutas. Entre las enfermeras había muchas de la alta sociedad, distinguiéndose entre todas, la esposa del almirante Neré.

Los marinos no fueron olvidados por la sociedad de la Cruz Roja, y uno de los más grandes paquebots de la asociación naval japonesa, el *Kobe Maru*, se convirtió en barco-hospital agregado á la flota del almirante Ito. Como es natural, los médicos y cirujanos japoneses pertenecen á la escuela moderna y muchos de ellos estudiaron en París, Berlín, Londres ó Viena.

Después de la guerra de 1894, la sociedad japonesa de la Cruz Roja adquirió inmenso desarrollo; multiplicando sus comités, triplicando el número de sus miembros, construyendo barcos-hospitales para evacuar los enfermos y heridos y obteniendo de la Conferencia de la Haya que estos buques se colocaran bajo el patronato de la Convención de Ginebra.

De lo expuesto se deduce que los japoneses poseen un perfecta organización sanitaria, que ha de demostrarse nuevamente en el curso de la campaña actual.

Nicolás II y Witte

Parece cosa resuelta que el célebre financiero Mr. Witte no vuelve á ponerse al frente de la Hacienda rusa, sucediendo en este cargo á Mr. Pleske como con insistencia se ha dicho.

La emperatriz viuda, Alexandra Feodorowno, que tanta influencia goza en la corte moscovita, desea que el emperador llame nuevamente á Mister Witte, y así se lo ha hecho saber á su hijo; pero éste se ha limitado á responder:

—Ya tengo elegido á Mr. Kokodsef.

Cada vez que se habla á Nicolás II de su antiguo ministro de Hacienda, insiste en que éste no se halla en desgracia, añadiendo que los dos cargos de presidente del Comité de ministros, puramente honorífico, y de presidente de la comisión de tratados de comercio, son en el imperio cargos de gran importancia, y que si él le sostiene todavía en ellos es porque le inspira confianza. Esto es exacto; pero confianza no quiere decir simpatía, de lo cual se deduce que Mr. Witte no goza desde hace algún tiempo las simpatías de su soberano.

Se han referido diferentes historias acerca del modo como se produjo la ruptura entre el zar y su ministro el verano pasado. La versión más generalmente admitida en San Petersburgo es ésta: «El ministro de Hacienda, que estaba acostumbrado á que nunca se le contradijera, había insistido muchas veces en que el emperador firmara un decreto. Nicolás II le había contestado siempre:—«Lo pensaré.»

Un día, sin embargo, Mr. Witte le presentó el decreto ya listo, entre otros documentos cuya firma era una pura fórmula.

—Ya le he dicho, y ahora le repito —exclamó el emperador con tono agrio,—que no firmaré ese decreto.

Entonces, y como Mr. Witte preguntase al emperador:—«¿He perdido ya la confianza de V. M.?»—Nicolás II contestó:

—He acordado nombrar á usted presidente del Comité de ministros.

Mr. Witte comprendió y se inclinó reverentemente.

Aunque esta escena no tuvo testigos se repute como cierta. Lo que sí es verdad, es que este acto de la voluntad imperial extrañó á todo el mundo y más que á nadie al mismo Witte, que la víspera de su caída, hablando con un embajador, le confiaba sus vastos proyectos financiezos.

Esto no quiere decir que el zar desoiga los consejos de su antiguo ministro de Hacienda y que no se aproveche de ellos durante la actual guerra; pero así y todo, Mr. Witte se halla muy lejos de volver á encargarse de la cartera que antes desempeñaba.

Puerto Rico y España

Un Tratado de comercio

El *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, de 30 de Enero próximo pasado, publica una interesante *interview* que antes de salir de ésta capital celebró el Sr. Pérez Moris con el actual cónsul de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Adolphe Dauriger.

En esa *interview*, después de exponer el Sr. Pérez Moris la precaria situación por que atraviesa Puerto Rico desde el cambio de soberanía, manifestó el cónsul de los Estados Unidos que la Republica norteamericana, reconociendo, en efecto, el estado precario de la isla puertorriqueña, pondrá en práctica todos los remedios salvadores para mejorarlo, procurando en primer término inspirar sus resoluciones en los dictados de la justicia y del deber.

«Pero para esto—ha añadido Mr. Dauriger—es necesario que Puerto Rico se mueva, agite la opinión pública de los Estados Unidos y exprese de manera clara el malestar que todavía no ha sabido expresar.

Hasta ahora la representación consular de mi país cerca del Gobierno español en favor de un Tratado comercial referente á Puerto Rico, nada había hecho, ni yo recibido pruebas que demuestren una inclinación decidida del pueblo puertorriqueño hacia un Tratado con España; pero es indudable que España es el mercado natural de la isla de Puerto Rico, por lo menos en la parte de producción más importante de ésta: el café.

Creo que puede ofrecer á España una compensación á cambio de la bonificación que hiciera en las ta rifas arancelarias al café puertorriqueño, y porque lo creo así, afirmo que ese problema del Tratado y esa protección que necesita el café, constituye el empeño más firme de mi gestión consular.

El Gobierno de Villaverde estaba muy propicio al Tratado. Villaverde me favorecia con su amistad personal, y simpatizaba grandemente con mi proyecto. De este Gobierno, tampoco tengo queja. Maura ve con agrado mis trabajos, y tengo una impresión satisfactoria.

El Gobierno simpatiza con el Tratado; pero no hasta el punto necesario para acogerlo bajo su protección y hacer de él un particular ó cláusula de su programa.

Se necesitan muchas cosas. Se nesita poner en juego la iniciativa privada, organizar las fuerzas de las empresas ó industrias y particulares interesados, constituir una Sociedad extensa, una «Liga», y hacer, en suma, cuantos trabajos de propaganda y demás sean necesarios para conseguir que se lleve á las Cortes el proyecto y allí no combatido ni considerado como asunto de partido.

Yo tengo á mi lado á los vinicultores españoles en gran número y con ellos celebro frecuentes conferencias.

La base de mi pr yecto es la protección á los vinos en Puerto Rico á cambio de la protección al café.

Los vinos españoles no tienen hoy un mercado regular; son vendidos á precios ínfimos á Francia con la promesa de los fabricantes franceses de dar tanto por ciento, que suelen resultar inamisibles, á los vinicultores españoles, sobre el precio que obtengan los vinos en venta.

Es claro que para esto hace falta dinero; porque sin dinero, sin fondos, no vamos á ninguna parte. Los vinicultores españoles tienen á su disposición 20 000 duros para los gastos de propaganda y subvención indispensables. Esto demuestra que tienen interes en que se efectúe el Tratado.

Para completar el pensamiento, tienen que unirse los agricultores puertorriqueños y tal vez todo el país si es que está tan pobre, á estos vinicultores españoles, unirse por mí conducto y bajo mi dirección, y aprontar una suma igual á la que éstos tienen ó han puesto á mi disposición.

Bajo mi custodia y gestión puede tener todos los fondos de la Liga. Y el gobierno de los Estados Unidos garantiza y responde de las imposiciones de ésta ó parecida índole, hechas en manos de sus funcionarios.

Muchas seguridades tengo, bajo esos cálculos, de conseguir el fin apetecido, y sobre todo, yo quiero que el pueblo de Puerto Rico sepa que ahora se trabaja de corazón por su bienestar económico.

Quiero que aquel pueblo sepa que trabajo con entusiasmo, ardiente y sincero por el Tratado con España.»

Nuestros ilustres

General Valdersée

Burgo-Maestre superior Jefe del Estado Mayor de Zerlin, Feldmariscal y comandante del tercer cuerpo del Ejército alemán agregado militar á la embajada de París en 1870, diplomático activo encargado de negocios cerca del Gobierno que presidia Mr. Thiers, y en 1900 general en jefe de las tropas internacionales que operaron en China, Tichow marido de una américana, aliado por su primer matrimonio con la emperatriz Augusta Victoria; gran amigo del emperador Guillermo, patrón de Stocker, compañero de la emperatriz en la famosa campaña de Canversión berlinesa contra el ante-cristo Liebnechts: he aquí lo que fué Waldersée.

Albergó en su án mo, multitud

de ambiciones las cuales llevó á efecto excepto la de ser Canciller del Imperio, sucesor de Bismark, su sueño dorado, todo su afán en ser Canciller era para poder realizar dos obras para él magistrales: conducir el ejército á dos cruzadas; la una para esclavizar definivamente á Francia, la enemiga hereditaria: la otra en suprimir el sufragio universal para la elección de los Miembros que compone en el Reichstacg.

Sobre este último puesto el emperador Guillermo se opuso, nombrando prudencialmente Cancilleros del Imperio á Capprivi, Honenlohe y Bulow. A pesar de ello Valdersée no desesperó en llegar á alcanzar lo que él creía su destino providencial para poner término á la audacia de la democracia socialista.

La muerte le ha sorprendido á los 72 años de edad, en los dias críticos de batalla en que él siempre impaciente confiaba en el apoyo del emperador Guillermo.

Sesión municipal

La de anoche

Anoche á las siete y cuarto se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch.

Asistieron los concejales señores Pou y Magraner, Obrador, Ramis y Grauches, Perera, García Orell, Serra, Villalonga y Fábregues, Castañer, Juan y Miralles, Rosselló, Pou y Moreno, Alemañy, Barceló, Fuset, Fuster, Calafell, Piña, Castaño, Canet, Bonnin, Martorell y Ramis y Pons.

Acta y cuentas

Fué leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo importe asciende á 1571'13 pesetas.

Despacho ordinario

El oficial primero de la secretaria, señor Morro, sustituyendo al secretario que se halla indispuesto, dió lectura á una comunicación del ministro de Instrucción Pública referente á la construcción del nuevo edificio para Instituto.

Aprobóse un dictamen de la Comisión de Hacienda, apoyando la suspensión del impuesto de consumos, á los artículos de primera necesidad.

Orden del día

Fueron aprobados:

Un dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo el empedrado de algunas parcelas ganadas á la vía pública.

Otro id. id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Jaime Pons la subasta de unas alcantarillas.

Otro id. de la Comisión de Cementerios, acordando expedir por duplicado el título de propiedad de la sepultura núm. 294, del cuadro 8 del Cementerio de esta ciudad.

Se concede permiso

Para instalar una caldera y máquina de vapor en la *Viña tancada* y para emplazar un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas que el señor Estarás posee en la casa núm. 55 de la plaza de la Cuartera.

A don Miguel Porcel para que pueda construir una casa en Son Españolet.

A don Pedro Borrás para levantar una casa en las inmediaciones del kilómetro tercero de la carretera de Palma á Manacor.

A don Francisco Ferrer Vila para que pueda construir una tajea en la calle de Danús.

Y á don Juan Muntaner para que pueda construir una casa y cerca en una calle que atraviesa el predio de *Son Suñerel*.

Otros asuntos

Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos de esta capital á don Juan Fuster.

Se acuerda la devolución á don José Tous de la fianza como contratista del recibimiento de suministro de material de escritorio para la Secretaría.

Se acuerda pase á la Comisión respectiva la solicitud de don Lorenzo Riera pidiendo se le nombre inspector supernumerario de víveres sin retribución alguna.

Fueron aprobadas las cuentas del Ensanche, relativas á gastos de inscripciones del terreno de las murallas en el Registro de la Propiedad á nombre del Ayuntamiento y plantación del arbolado.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Instrucción á los ciegos

Leyóse una proposición suscrita por los señores Fuset, Alemañy y Ramis y Pons, pidiendo al Ayuntamiento preste su apoyo y cooperación al ofrecimiento hecho por don Pedro Sureda Roca, el cual mediante una módica retribución, aceptará la enseñanza de los pobres ciegos, con lo cual logrará que puedan proporcionarse el sustento que hoy tienen que mendigar.

Apoya la proposición el señor Alemañy, adhiriendose á ella el señor Castaño, suplicando este al Alcalde que se dirija á todos los presidentes de las corporaciones municipales de la isla, pidiéndoles una relación de los ciegos pobres que en sus respectivas localidades se hallen.

Lo de Semana Santa

El señor Alcalde suplica al Ayuntamiento que acuerde la celebración y costeo de las funciones religiosas que con motivo de Semana Santa, se efectuan siguiendo la costumbre establecida de todos los años.

El señor Pou y Magraner, dice que no debe interpretarse torcidamente el silencio de la mayoría, pues si no se opone á ello, es porque profesa gran respeto á las conciencias y creencias ajenas.

Propone el que sea suprimido el regalo de un cirio que se hacía á cada concejal. El señor Fuster se adhiere á la proposición del señor Pou, la cual se acuerda por unanimidad.

Un voto de censura

El señor Ramis y Grauches, propone que se dé un voto de censura al Arquitecto Municipal señor Bennasar por el dictámen que ha dado en unas obras que denunció en la sesión pasada, pues en él dicho facultativo se mete á legislador.

El señor Alcalde defiende la gestión del Arquitecto.

El señor Fuster, dice que en el acta que hoy se ha aprobado, consta que el señor Ramis y Grauches propuso el que se nombrara al Arquitecto, como técnico que dictaminara en dicho asunto.

Es leído el dictámen emitido por el señor Bennassar.

Promuévese una acalorada discusión entre el señor Alcalde y el señor Ramis y Grauches, y termina, acordándose que quede ocho dias sobre la mesa la proposición de este último.

Ruegos y preguntas

El señor Alcalde da cuenta de lo acordado por la comisión de Ferias y Fiestas.

El señor Castaño da cuenta de la visita que hizo al nuevo local que se destina para la escuela de párvulos de la calle de Veri y propone se acepte interinamente.

Propone también que se publique un anuncio en los periódicos invitando á los dueños de casas situadas en la parte baja de la población que quieran alquilarlas para emplazar en ellas la Escuela Elemental de niños de la calle de San Pedro, que en la actualidad carece de local apropiado.

El señor Castaño, también propone que siguiendo el ejemplo de otros Ayuntamientos se procure evitar la propagación de la tuberculosis, ordenando el Ayuntamiento ciertas medidas profilacticas, tales como la desinfección escrupulosa de las habitaciones de los tísicos fallecidos cuyo estado pecuniario no permita á las familias hacerlo por cuenta propia.

La cuestión de los empleados

El señor Quijada manifiesta que á pesar de lo que expuso en la sesión pasada, referente á las faltas en que incurrían los empleados municipales, el Sr. Alcalde no ha tomado ninguna medida sobre este particular.

Añade que por espacio de cinco ó seis dias, se ha personado cada mañana en la llamada caseta del Repeso de la Plaza de Abastos y ha podido notar que el Celador D. Lorenzo Clar, falta á su obligación presentándose á prestar servicio á las nueve de la mañana cuando debe verificarse á las seis.

Dice también que el empleado del Archivo señor Torrens, acude tarde á la oficina lo cual no debe tolerarse, y lo propio sucede con el que el Ayuntamiento paga para que facilite las notas de precios, que vive en Lluch mayor.

Termina proponiendo la cesantía inmediata de dichos funcionarios.

Le contesta el señor Alcalde, diciendo que don Lorenzo Clar debido á su avanzada edad y achaques no puede en este tiempo comenzar el servicio tan de mañana como los demás, y que el señor Torrens, á pesar de lo que expone el señor Quijada, cumple con su cometido.

Respeto al que facilita las notas, manifiesta tambien que es un empleado que cumple con su obligación.

El señor Quijada insiste en que se decrete la cesantía de dichos empleados.

Lo mismo manifiestan los señores Fuset y Serra.

El señor Castaño dice, que no cree prudente el que se tome una determinación de esa índole y sí el que se les advierta.

A propuesta del señor Ramis Grauches, se dá lectura al artículo 78 de la Ley Municipal.

Después de breve discusión se acuerda lo siguiente:

1.° Obligar al señor Clar á que cumpla con su deber ó que pida la jubilación.

2.° Que el encargado de comunicar al Ayuntamiento las notas de precios, viva en esta ciudad y no en Lluchmayor.

Y 3.° Que el señor Torrens entre en la oficina á las nueve y media.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. Eran las 9.

Sociedades baleares

Ferrocarriles de Mallorca

Balance de fin de año

Activo

Coste de la Vía de Palma á Manacor y ramal de La Puebla		7.099.729'16
Ramal de Santa María á Manacor		1.283.085'33
Tranvia		100.369'19
1.018 Acciones sin colocar y caducadas		452.344'20
Repuestos.		247.966'23
Estudios de nuevas vías		22.076'30
Depósitos necesarios		75'00
Cuentas transiterias		2.287.215'45
Corresponsales		844'63
Caja. En efectivo		90.289'88
En el Crédito Balear		564.582'00
		12.148.577'87
Deudores por Obligaciones al tres por ciento en garantía		1.000.000'00
		13.148.577'87

Pasivo

Capital		6.125.000'00
Efectos á pagar:		
Obligaciones	4.725.058'56	
Al Crédito Balear en cuenta corriente	500.000'00	
Obligaciones al tres por ciento negociadas	486.150'00	5.711.208'56
Amortización Obligaciones al tres por ciento		1.150'00
Fondo de reserva		94.474'25
Dividendos á satisfacer		1.684'40
Ganancias y pérdidas	153.878'36	
Remante del año anterior	62.182'31	215.060'67
		12.148.577'87
Acreedores por Obligaciodes al tres por ciento en garantía		1.000.090'00
		13.148.577'87

Aviso al Comercio

Según pregón de la Alcaldía, se ha avisado, que se prorroga el plazo de comprobación de pesas y medidas, hasta el día 15 del presente, pudiendo efectuarlo hasta dicha día, los que no hayan contrastado.

Crónica marítima

LOCALES

A causa del temporal reinante en el día de ayer suspendieron su salida para Ibiza y Valencia el vapor correo «Lulio» y el «Cabrera» para la isla de su nombre.

Este último ha salido esta mañana á las ocho y el «Lulio», lo ha efectuado al mediodía, ambos para los puertos de su destino.

Casi á la misma hora lo verificaban los pailebotes «Unión» con destino á Barcelona, con cargo de lastre, y el «San Salvador» para Alcudia, con efectos.

—A las tres de la tarde de ayer llegó á este puerto procedente del de Marsella el vapor francés «Bastiais.»

Entre la carga de que fué portador figuraban: mil seiscientos treinta y un kilos de pieles de vaca; cautchout pipas vacias, papel, pieles secas y saladas y otra variada carga.

Dicho buque salió al anochecer con destino á Argel.

—A la una de ayer tarde llegó el vapor trasatlántico «Miguel M. Pinillos» de 2.125 toneladas, procedente de Barcelona.

Después que hubo tomado un pico de carga que en esta se le tenia preparada salió esta mañana para Habana y escalas.

—Esta mañana, á las 7, entró en este puerto el vapor «Cataluña» procedente de Ibiza con la correspondencia, pasaje y carga general.

—Una hora después lo verificaba el vapor correo «Balear» procedente de Barcelona.

En dicho vapor han llegado 465 individuos de tropa.

—Esta tarde debe salir para Barcelona, el vapor correo «Cataluña».

—Para Mahón deben zarpar los torpederos «Julián Ordóñez» y «Acevedo.»

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 9 Marzo*

441 toneladas, capitán Mr. Pradés, con De Marsella vapor francés «Bastiais», de 30 tripulantes, pasaje y carga.

De Sóller laud «San José», de 20 toneladas, capitán D. M. Ferrando, con 5 tripulantes y efectos.

De Mahón vapor «Isla de Menorca» de 537 toneladas, capitán D. T. Guinard, con 23 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

Despachados.—*Día 9 Marzo*

Ninguno.

* *

—*Vapores nacionales en puerto* á las 11 de la mañana de hoy: españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; torpederos «Julian Ordóñez, «Acevedo;» Isleña Marítima; «Miramar», «Lulio», «Cataluña» y «Balear.»

—*Buques de vela:* bergantin goleta «Elvira Forto» «Mazagan» y «San José»; polacra goleta, «Juana;» pailebotes, «Soberano», «Virgen del Mar,» «San Miguel,» «Joven Paquito» y «Luisa»; laud «Plata»; escampavías, «Marina.»

—*Vapores extranjeros:* inglés «Carbane».

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 11 Marzo

Nuestra de Guadalupe y San Eulogio mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en S. Felipe Neri á la Virgen de Guadalupe: Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor; al anochecer rosario, novena de S. José y reserva.

Comercio de cabotaje

Capdepera *mes de Febrero 1904*

Entrados con cargo

De vapor, Ninguno.

De vela, 2 buques con 47 toneladas de arqueo, 10 tripulantes y 32.806 kilógramos azucar, harina, salvado y jabon.

Salidos con cargo

De vapor, Ninguno.

De vela, 1 buque con 28 toneladas de arqueo, 5 tripulantes y 1500 kilógramos orujo y hueso de aceituna.

Entrados y salidos en lastre

De vapor y vela, Ninguno.

Comercio exterior

Entrados con carga

De vapor y vela, Ninguno.

Salidos con cargo

De vapor y vela, Ninguno.

Entrados y salidos en lastre

De vapor y vela, Ninguno.

Comisión Provincial

Sesión del día 8 de Marzo de 1904

Presidida por el señor Barceló y con asistencia de los señores Llobera, Vicens, Sans y Aguiló se reunió la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos.

Leida el acta de la anterior sesión fué aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Algaida y Campanet correspondientes al primer semestre de 1899-900.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta del expediente informativo del proyecto del camino vecinal de La Puebla al puerto de Alcudia, en el que obra una reclamación producida por don Joaquín Gual de Torella el cual se opone á la resolución del referido proyecto, mientras no se cumplan todos los requisitos señalados en la ley de expropiación forzosa.

Se dió cuenta del expediente de cierto número de vecinos de San Luis (suburbio de la ciudad de Mahón) solicitando la segregación de aquel lugar del término municipal de Mahón para formar un Ayuntamiento independiente; acordándose devolver el expediente para que en el mismo se haga constar la opinión de la mayoria de los vecinos de aquel suburbio.

Se acordó remitir al alcalde de Alcudia al proyecto de reforma alineaciones y rasantes de la plaza de la Constitución y de las calles Mayor y del Muelle.

Se acordó encargar al Director de la Casa de Misericordia que no dé de baja ninguna expósita mayor de 23 y menor de 25 años sin que previamente haya obtenido de la Diputación ó de la Comisión Provincial la correspondiente autorización para salir del establecimiento.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Las Islas

Menorca

El miércoles, procedente de Cartagena fondeó en nuestro puerto el hermoso vapor-yacht norte americano, «Star of the North,» 312 toneladas, 44 trip. 8 pasajeros, capitán Mr. Timpson, zarpando jueves 1 tarde para Cannes. En dicho bu que viaja con su señora y dos hijas menores el célebre millonario norte-americano Mr. Vandervill, llamado en los E.E. U.U. el rey de los ferrocarriles. Saltaron á tierra, recorriendo la población y sacando algunas otografías.

—El viernes, diluviando, subió á la fortaleza de Isabel II el batallón de cazadores de Madrid, que estaba destacado en el pueblecito inmediato de San Luis.—El de Barbastro n.° 4, ha marchado al pueblo de Mercadal, donde será acuartelado.

Las tropas destacadas en esta isla se ejercitan diariamente en la instrucción militar y practican paseos por el interior de la isla, á fin de que conozcan los caminos del interior, veredas y la costa.

Han caido, sobre esta ciudad y su término, beneficiosas lluvias, tan deseadas por estos campesinos.

—El viernes por la madrugada falleció en el Hospital Militar, víctima de larga y penosa enfermedad, D. Martín Martín y Gomez, Capitán de E. M. y Ayudante de Campo del Exmo. Sr. General Galbis, Gobernador Militar de esta plaza. Por su talento é ilustración se habia aceptado el aprecio de sus superiores y la sencillez y modestia que le caracterizaban le granjearon la estima de estos isleños. Su entierro, ha sido verdadera prueba de lo mucho que se le quería en esta isla. Descanse en paz el alma del pundonoroso militar.

—El sábado embarcaron en el «Isla de Menorca» para Barcelona con uso de licencia ilimitada, 401 individuos de infantería y 77 de artillería. Es esperado en breve en este puerto el crucero «Lepanto» convoyando tres torpederos.

—En las Casas Consistoriales el domingo tuvo lugar el acto de la talla de los mozos del actual reemplazo.—Hoy hemos disfrutado de un día hermoso y primaveral, que han aprovechado los mahoneses para pasear por los contornos de la ciudad.

—En la Comisaría de Guerra ha tenido lugar la subasta del seguro de 64.000 kilógramos de carne vacuna destinados á las fuerzas que guarnecen esta plaza.

—El vapor «Nuevo Mahonés», llegado á la una de la tarde, ha conducido 158 reclutas del reemplazo de 1903.

8 Marzo.

Militares

Ascensos.—El oficial tercero del cuerpo de Administración Militar don José Reus Gil ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponde al teniente coronel de Infantería don Francisco Barceló Lluch y el comandante don Ignacio Bover Bosch.

Destinos.—Los médicos mayores don Ildefonso de la Villa y Portillo y don Agustín Bedoya García han sido destinados al Hospital Militar de Palma y Mahon respectivamente.

Ingreso.—El segundo teniente de Infantería don Juan Aliaga Crespí ha ingresado con igual empleo en el Instituto de la Guardia Civil.

Judiciales

En la Audiencia

Rateros en el banquillo

Informe fiscal

Reanudada la sesión el presidente señor Fernández, concede la palabra al abogado fiscal D. Antonio Astray.

Empieza su informe el dignísimo representante de la ley dirigiéndose á los señores jurados, y explicándoles con minuciosos detalles, la culpabilidad de los procesados, quienes fracturando muebles, allanando moradas y asaltando iglesias, fueron por espacio de largo tiempo el terror de la población.

Cita con gran acopio de datos la participación directa que según confesión propia de los procesados, tuvieron Alemañy, Cerdá, Celiá, Catalá y Vicens, en los diferentes delitos de robo y hurto objeto de la causa que se ventila.

Aprecia á Alemañy, la circunstancia agravante de doble reincidencia, diciendo que el mencionado procesado tiene inclinación al mal, á apoderarse de lo ajeno sin contar para nada con la voluntad de su dueño. Al procesado Miguel Catalá le aprecia la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad para los que se sientan en el banquillo por autores de tres delitos de robo, y 28 de hurto.

Las defensas

D. Miguel Rosselló Alemañy

Terminado el informe fiscal es concedida la palabra al letrado Sr. Rosselló Alemañy, defensor de los procesados Alemañy, Celiá, Cerdá, Vicens y Catalá, solicitando dicho letrado la benevolencia del Jurado, en favor de sus patrocinados.

D. Joaquín Pascual

Empieza su brillante informe el joven abogado defensor de Leonor Reynés, Señor Pascual, manifestando las circunstancias excepcionales con que se ha querido adornar el hecho de autos.

Aquí—dice el señor Pascual—ha habido una confabulación entre los procesados para perjudicar á mi patrocinada, persona honradísima, que, para atender á las muchas necesidades de una familia cuyo jefe se hallaba postrado en calma, se dedicaba á la compra y venta de objetos.

¿Creeis vosotros—dice dirigiéndose á los Jurados—que es verídica la manifestación que hicieron los procesados Alemañy y Cerdá de que su patrocinada compraba los objetos sabiendo que eran robados? no y mil veces no; si así hubiera sido, los procesados no hubieran vendido los demás objetos y útiles robados á otras personas y los hubieran llevado á Leonor Reinés.

Termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

D. Jerónimo Pou

El señor Pou, defensor de Jaime Bosch Alemañy, con facil palabra demuestra la inocencia de su patrocinado, citando la falta de pruebas de que ha dispuesto el ministerio público para acusarle, y concluye solicitando un veredicto justo é imparcial, que no duda será de inculpabilidad, atendiendo á la rectitud de los señores jurados.

Resumen y veredicto

Terminados los informes el presidente Sr. Fernandez, resumió con notaria imparcialidad lo expuesto por el fiscal y las defensas, leyendo acto seguido las preguntas á las cuales debe contestar categóricamente el Tribunal popular.

A la 1 se retiró el Jurado á deliberar, reanudándose á las 2 la sesión para dar lectura al veredito de este.

Los jurados contestaron afirmativamente á noventa y una preguntas relativas á los procesados Alemañy, Cerdá, Celiá, Vicens y Catalá y negativamente á siete que se referian á Jaime Bosch y Leonor Reynés acusados de encubridores.

Por lo tanto el veredito fué de culpabilidad para dichos cinco procesados y de inculpabilidad para Jaime Bosch y Leonor Reynés.

En vista del resultado del veredicto el presidente señor Fernandez concede la palabra al Fiscal Sr. Astray.

Petición fiscal

Empieza el señor Astray manifestando que constituyen 31 delitos los hechos probados por el veredicto del jurado.

Uno de ellos es un robo sacrilegio, sin armas y que no escede de 500 pesetas y dos delitos más de robo uno en lugar habitado y otro en lugar desabitado, tres hurtos secrilegios y veinte y cinco hurtos simples.

De ellos es responsable por tomado parparte directa en su ejecución el procesado Matias Alemañy Durán, al cual debe apreciarsele la circunstancia agravante de doble reincidencia y ninguna atenuante ni eximente.

Pide que se le impongan las penas siguientes:

Por el robo cometido en la Inglesia de San Miguel y el de la casa de Sans 4 años y dos meses de prisión correccional y con las accesorias que determina el Artículo 59 del Codigo Penal, 2 años y 4 meses de prisión correccional y 1 año y 8 meses por cada delito de hurto simple de los 23 que cometió, más como que no se le puede imponer más que el triple de la pena mayor pedida por un robo delito, le tocan 12 años y 6 meses de prisión correccional.

A Pedro Celiá Cantallops pide se le imponga por el robo en edificio destinado al Culto, tres años de presidio correccional y accesoria del artículo 59; por cada uno de los tres delitos de hurto sacrílego á un año y ocho meses de igual presidio y por cada uno de los siete delitos de hurto simple á la de tres meses de arresto mayor y accesoria del artículo 62.

A Miguel Catalá Ignaci por cada uno de los dos delitos de robo de que es responsable, tres meses y diez días de arresto mayor y accesoria del artículo 62; por cada uno también de los tres delitos sacrílegos de hurto á la de tres meses del propio arresto y por cada uno de los tres simples á ciento veinte y cinco pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un dia por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder la condena de diez meses.

A Antonio Cerdá Moyá, por el robo en casa habitada tres años de presidio correccional y accesoria del artículo 59; por el segundo el lugar deshabitado tres meses y once días de arresto mayor con la accesoria del artículo 62 y por cada uno de los diez y ocho delitos de hurtos simples tres meses de arresto mayor é igual accesoria; por el concepto de encubridor ciento veinte y cinco pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

A Guillermo Vicens Fullana, por el delito de robo, en lugar deshabitado 3 meses y 8 días de arresto mayor y accesoria del artículo 62 y por los ocho hurtos simples tres meses de arresto mayor é igual accesoria, sin que pueda exceder de diez meses y tres días.

De abono á los cuatro procesados para

el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión preventiva.

Además que se imponga á cada uno de los cinco procesados al 'pago de nn séptimo de costas, é indemnización correspondiente á los perjudicados, sufriendo en caso da insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente á razón de un día por cada c'nco pesetas que dejen de satisfacer.

Para los procesados Jaime Bosch y Leonor Reynés solicita sentencia absolutoria, en vista del veredicto inculpatorio dictado por el Tribunal Popular.

Las defensas muestránse conformes con la petición hscal.

Sentencia

Retírase el Tribunal de Derecho, para dictar sentencia, imponiendo:

A Matias Alemañy Durán, 12 años y seis meses de presidio.

A Pedro Celiá Cantallops, 9 años y 9 meses de prisión correccional.

A Antonio Cerdá Moyá, 7 años, 5 meses y 23 dias de prisión correccional.

A Mignel Català Ignaci, 10 meses de prision.

A Guillermo Vicens Fullana, 10 meses y 3 dias de prisión.

Estos dos últimos fueron puestos en libertad por haber extinguido ya la condena durante el tiempo de prisión preventiva.

Como dato curioso consignamos pue el procesado Matias Alemañy Durán, se le ha sentenciado á 59 años de prisión, si bien no tendrá que extinguir mas que 12 años y seis meses.

La vista terminó á las cuatro de la tarde.

Municipales

Esta noche se reunirá la Comisión de Obras con objeto de resolver algunos expedientes de trámite.

—La Comisión de Fomento y Beneficencia, se reunirá mañana á las siete de la noche con objeto de resolver varios asuntos de su negociado.

En "Beethoven,.

Muy brillante y concurrida se vió anoche la velada literaria musical que celebraron los señores socios de la *Sociedad de conciertos*.

Los señores Alcover, Oliver y Alomar leyeron preciosas é inspiradas poesías y el señor Rusiñol su notable cuento *El cavall d' en Peret*.

El primer actor señor, Fuentes leyó una *oriental* de zorrilla y un fragmento de Rojas de *García del Castañer*.

Las hermanas señoritas Polo, cantaron piezas luciendo su habilidad y escuela de canto, además de la señorita Gralla y señores Fortuny, Fernández y Guasp.

La señora Sancho Alvarez y la señorita Torrens viéronse obligadas, por los aplausos, á repetir la overtura del «Flanto Magio.

La velada desperto interés.

Gaceta del día

Federacion Agrícola Catalana-Balear

En la reunión que tuvo lugar el día 1.° del corriente, la comisión compuesta de los señores Verges y Maspons, dió cuenta de los trabajos realizados en defensa del contrato de aparcería leyendo un completo trabajo, cuales bases presentará en el Senado el excelentísimo señor márqués de Camps, y defenderán en el Congreso los diputados de la Federación.

Se acordó dar un voto de gracias á la comisión por su actividad, haciéndole entrega al mismo tiempo del documento que sobre el particular se recibió de la Sociedad Económica Ampurdanesa.

Los señores Marqués y Raventós dieron cuenta del congreso agrícola de Valencia, acordándose dar las gracias al señor Raventós por haber representado dignamente á le Federación en dicho congreso.

El señor Dachs hizo importantés observaciones sobre los inconvenientes de la ley de caza y de la ley municipal, quedando encargado dicho señor, para que, de acuerdo con el Raventós, hagan lo posible para hacer modificar los párrafos que resultan perjudiciales á la propiedad y á la vida de los pueblos.

Nueva sociedad

D. Juan Argelés y D. Bartolomé Castell nos participan que han constituido sociedad colectiva para explotación del negocio de venta y alquiller de pianos, instrumentos de música y máquinas de coser y hacer calceta á que venia dedicando la casa «Bartolomé Castell», de la que son sucesores.

Memorias y balances

Hemos recibido la del «Crédito Balear», que acusa un estado próspero, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio social, leída en la Junta ordinaria de señores Accionistas celebrada el domingo, 6 del corriente mes y año.

Leemos en ella que reparte un dividendo activo de á 25 pesetas por acción, equivalente al 12'50 por 100 sobre el capital desembolsado.

Detenidos

Los muchachos que días pasados insultaron à un sacerdote que pasaba por la calle de la Marina, fueron ayer detenidos y presentados al jefe de la policía.

Limpieza

La calle de Apuntadores y abyacentes presentaban á las doce de ayer, un aspecto detestable, por la mucha suciedad que existia en todas ellas.

Se comprendia muy bien que la escoba del barrendero no había pasado por las indicadas calles.

Accidente

Ayer después de la llegada del vapor correo de Mahón, mientras un camarero del Hotel Continental estaba cargando el equipaje de un pasajero tuvo la desgracia de que una caja le cogiera una mano magullándole un dedo de la misma.

Acompañado á la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, el médico de guardia le practicó la primera cura.

Colegio médico-farmacéutico

Mañana, á las siete de la tarde, disertará en dicho Colegio el socio don José Sureda, médico de Artà, versando la disertación acerca del tratamiento de la pneumonia con los antiteímicos.

Tropas á Ibiza

Al mando del capitán de Infantería don Francisco Ribot embarcará una compañía del Regimiento de Baleares núm. 1

Mingitorio terminado

El mártes de esta semana quedó en condiciones para el servicio público, el mingitorio colocado en la plaza de Santa Eulalia.

Lo que ahora sucede es una cosa y es que por la noche hay quién se entretiene en apagar el mechero de gas que hay colocado en el interior del mismo ocasionando con esto el que haya quien tenga necesidad y pase sin utilizarlo.

Convendría que la Comisiòn ordenara la colocación de dicho mechero en sitio donde no pudiese ser alcanzade por esos *apaga-faroles*.

Teatro Principal

Por no haber llegado hoy de Paris los cilindros para el Fonocinema-teatro, la Empresa ha resuelto no dar principio á las funciones hasta el próximo sábado dia 12.

La función será por secciones empezando la primera á las seis y media y siendo la última á las diez y media.

«Los miserables»

Esta noche, la compañía Fuentes, pondrá en escena en el Teatro Lírico el drama en cuatro actos, titulado *Los Miserables*.

Talla de mozos

En el Salón de la Casa Consistorial continuó ayer la talla y clasificación de mozos del actual reemplazo. llegando hasta el núm. 100.

Hoy se repite dicha operación hasta el núm. 150 y mañana serán tallados hasta el núm. 200, que es á razón de 50 por dia.

Accidentes

Un vecino de la calle de la Harina tuvo la desgracia de caerse en la plaza de la Cuartera, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza.

Fué auxiliado por varios transeuntes y curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia.

—Un niño de seis años, domiciliado en la calle de Fiol, de resultas de una caída se dislocó la mano derecha.

El médico señor Oliver le practicó la primera cura.

—Otro muchacho de 11 años, por efectos de una caída, se produjo una contusión en el brazo izquierdo.

Fué asistido y curado por el médico señor Oliver, en la Casa de Socorro de la Casa Consistorial.

Llegada de tropas

Esta mañana en el vapor correo *Balear*, llegaron procedentes de Barcelona, unos 460 individuos de tropa, al mando de tres oficiales.

Vienen con objeto de incorporarse á los distintos Batallones de Cazadores de guarnición en esta isla.

Bonos de caridad

El señor Figuerola, dueño de los almacenes San José, ha tenido la bondad de remitirnos cinco bonos de pan y otros tantos de arroz para entregar á familias necesitadas, que podrán pasar á recoger el género el dia 19 de este mes.

Agradecemos el rasgo de caridad del señor Figuerola.

Telegramas

Lucha entre Kábilas

Madrid 10-4'15.

(*Tres telegramos*)

Las últimas noticias de Melilla que recibimos son trasmitidas esta misma noche desde la plaza africana y hacen referencia al último combate desarrollado en las Kábilas fonterizas á nuestro campo, en el que tomaron principalísima parte los de Benisicar y Muzuza, teniendo esta numerosas bajas.

Los muertos conocidos, según manifestaciones de moros conocidos que estuviercn en la plaza, se elevan á 37.

El cabecilla Moreno recibió un balazo en la cabeza que hace temer le origine la muerte.

Este famoso cabo Moreno es el jefe de la insurrección y créese que con su gravedad ésta quedará ahogada.

En el Hospital militar de la plaza ingresan nuevos heridos, á los que procurase otender curiosamente.

Se han tomado atinadas precauciones en todo el campo.

Continúan los encuentros durante el día y dícese que la insurrección se va extendiendo por la parte interior del campo y á lo largo del Muluya.

Se afirma que una importante potencia alimenta estas luchas intestinas para poder proceder á intervenir según convenga á sus intereses.

Las Cámaras

Madrid 9-20'10.

En el Congreso reina una completa calma.

El señor Romero Robledo ha presidido la sesión de esta tarde, que se ha desarrollado sin incidente digno de mención.

Se han hecho numerosas preguntas y se han discutido el proyecto de rebaja de los trigos y el de Reforma de Administración Local continuando en el uso de la palabra el señor Pí y Azsuaga.

—Durante la sesión han conferenciado brevemente, sobre el conflicto pendiente con las minorías, los señores Marqués de la Vega de Armijo y jefe del Gobierno.

—El Senado aprobó los créditos extraordinarios.

Las minorías

Madrid 9-20'15.

Se han reunido los jefes de las minorias del Congreso, presidido por el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Este ha dado satisfacciones respecto á la conducta observada por los demócratas en la sesión última consistiendo la discusión sobre el proyecto de rebaja en la importación de los trigos, fundado en que el proyecto es de caracter nacional.

Se concedieron poderes al señor Marqués para que se entendiera con el señor Maura á fin de que se pusiera á discusión el dictámen sobre la incompatibilidad de D. Tomás Castellano.

—Asegúrase que el señor Moret se ha desligado del concierto de las minorias.

El conflicto de las subsistencias

Madrid 10 1'20

Telegrafían de Cartagena que reina allí un descontento general, ante los temores de que los mineros no puedan resistir la carestía de los víveres y antes que el hambre invada sus hogares promuevan una cuestión de órden público.

—De Málaga comunican que las sociedades económicas se han reunido en junta permanente para estudiar y conjurar el problema de la carestía de las subsistencias.

Dos mil almas sin escuelas

Madrid 10-1'30

Desde la Coruña dicen que los maestros del importante pueblo de Carril denunciaron por ruinosos los edifici s que les servian de escuelas públicas y en vista de su estado acordaron cerrarles.

Con tal motivo han quedado dos mil españoles sin escuelas en su municipalidad.

Combinación de gobernadores

Madrid 10-1'35

El Gobierno tiene en estudio una amplia combinación de gobernadores.

Preguntado el señor Sanchez Guerra cuando se llevarán á la firma regia los nombramientos y traslados, ha afirmado que en los dias del próximo interregno parlamentario.

Noticias bélicas

Madrid 10-4'40

De Lisboa telegrafían por referencias de telegramas de Buenos Aires que por la capital argentina ha circulado el rumor de haber derrotado nuevamente el general Muñiz al jefe de los insurrectos orientales Saravia.

—Dicen igualmente por noticias de la Guinea que los indígenas se han sometido después de un combate en que experimentaron enormes bajas.

Consejillo

Madrid 10-4'45

Se han reunido los ministros celebrando un consejillo, preparatorio del que esta mañana tendrá lugar ante Su Majestad el Rey.

Aunque los ministros han negado tuviera importancia dicha reunión, se conviene en general que hay que concedérsela, pues indudablemente se ocuparían de los procedimientos que debiera adoptar el Gobierno caso de que en realidad fueran á la obstrucción las minorías del Congreso.

Un crimen en París

Madrid 10-4'55

Desde París dan la noticia de que ha sido hallado en un bosque el cadáver de una bellisima joven, cuyo encuentro ha impresionado la viva imaginación de los parisienses que vuelven á recordar los nombres de Pradò y Pranzini.

Algunos ciclistas han reconocido el cadáver y afirmado que la vieron en el Bosque de Bolonia acompañada de un caballero y que ambos montaban en bicicleta.

La opinión en general cree que se trata de un crimen por celos.

La guerra ruso-japonesa

Misión que intriga

Desde Tokio dan la noticia de que los corresponsales ingleses de que el marqués Ito saldrá el dia 15 para la Península de Corea con una misión que no se ha podido traslucir de parte del Mikado para la corte Imperial coreana.

Escuadra japonesa

De la misma procedencia es un telegrama en que se asegura que la escuadra japonesa que bombardeó á Wladivostok, sigue en aquellas aguas, evitando salgan los buques rusos á entorpecer los desembarcos de tropas por la parte Levante de Corea.

Los trabajos japoneses

De San Petersburgo telegrafían que es creencia general que los japoneses emprenderán en breve plazo la ofensiva por la aceleración que dan á los trabajos de transporte y desembarque.

Por la parte de Gensan, al Este de Corea, es donde efectúan ahora mas activamente estos, internándose en la Península y en dirección al Norte, para reunirse en núcleos y divisiones.

Los coreanos se muestran descontentos de la ocupación japonesa.

De Wladivostok

Se ha ordenado en esta plaza rusa á todos los extranjeros que visen sus pasaportes en los respectivos consulados, si quieren ser garantidos.

La mayoría de las familias se han ausentado de la población, temores nuevos mas eficaces bombardeos.

Los alimentos alcanzan precios exhorbitantes.

Choque entre rusos y coreanos

Telegramas de Londres, por Wei-hai-wéi, traen la noticia de que, en los alrededores de An-jiou entre los avanzados rusos y un cuerpo regular de coreanos ha ocurrido un terrible choque.

Los segundos fueron totalmente derrotados, sufriendo numerosas bajas.

La escuadra japonesa

De Tokio dicen que se han dado órdenes á la división de la escuadra japonesa que vigila la parte de Weadwostok que procure destruir la escuadra rusa, bien en el puerto, bien buscándola en alta mar.

Los coreanos

De fuente rusa comunican que reina y cunde por toda la península de Corea una inmensa excitación contra los japoneses.

Hay temores de un próximo levantamiento en todo el país.

El fracaso del Japon

Despues de los infructuosos ataques á Port-Arthur se considera fracasado el plan de campaña japonés en el período de iniciación de la guerra.

Disminuye la creencia que en un principio se tuvo en el éxito del Japon, fundados en que no pudiendo vencer por mar, donde ahora son superiores, menos lo considerarán por tierra, donde son declaradamente inferiores.

Unas noticias

El consul Inglés en Iu-kol ha ordenado á sus nacionales que se ausenten de aquella ciudad y territorio.

—Desconócese la verdad de la batalla entre japoneses y rusos, que han telegrafiado algunas agencias.

—Se está fortificando por los japoneses á toda prisa Ping-hang.

—Según un telegrama de San Petersburgo la escuadra japonesa, ha vuelto á situarse ante Wladivostok, intentando el bloqueo marítimo.

—En las altas esferas militares rusas, atribuyese el fracaso de los ataques japoneses á Port-Arthur y Wladivostok, á la insficencia de su instrucción militar, habiendo manifestado un alto personaje que no se concibe, el que una potencia, pueda ponerse á gran altura militar en el corto espacio de un cuarto de siglo.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

El Señor Rosselló en el Congreso

Preguntas que ha dirigido al Gobierno en la sesión del sábado 5 del corriente:

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: Para dirigir una pregunta al señor Ministro de la Guerra. He recibido de Palma una relación de indivíduos que pertenecieron al escuadrón de Mallorca, segundo de caballería, y á los reemplazos de 1873 y 74, los cuales no han percibido los alcances definitivos que les corresponden. Suman 24.000 y pico de pesetas, y prescindiendo de que puede haber en esto algún dato equivocado, porque tal como los han remitido los expongo á la consideración de S. S., me permito rogarle me diga por qué razón no se han pagado los alcances, y si hay posibilidad de que se paguen en breve.

El señor Presidente: El señor Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Efectivamente se adeudan parte de esos alcances, que se refieren al sobrehaber de una peseta que se acreditaba en 1873; pero como al mismo tiempo que se concedió ese sobrehaber no se arbitraron recursos para satisfacerlo, resulta que se abonó únicamente á aquellos indivíduos que formaban parte del ejército de operaciones, y se dejó de abonar á aquellos otros que se mantenían en las guarniciones. Esto debió suceder á los indivíduos por quienes S. S. pregunta, puesto que en Baleares la situación era normal.

Pues bien; por ese concepto debe la Hacienda al ramo de Guerra 18 millones, y en esos 18 millones están incluídas las 24.000 pesetas á que se refiere S. S.

Y ya que estoy de pié, voy á tener el gusto de contestar al señor Marqués de Morella acerca de una pregunta que se sirvió formular la otra tarde, relativa á Cáceres. En primer lugar he de manifestar á S. S. que durante tres dias han estado buscando la exposición á que S. S. se refería, sin poderla encontrar. Yo sí recuerdo que una Comisión de señores Senadores y Diputados por la provincia de Cáceres estuvo á verme con el objeto de pedir guarnición para aquella capital; pero debo llamar la atención de S. S. acerca de la circunstancia de que no existe ley alguna que regule las guarniciones. Las guarniciones las fija el Gobierno con arreglo á las necesidades del servicio; de modo que no hay, como indicaba S. S., excepción para la provincia de Cáceres, porque en ese mismo caso se encuentran Guadalajara, Cuenca, Soria, Avila, Huelva y alguna otra que yo no recuerdo en este momento.

Cáceres ha tenido guarnición alguna vez, después dejó de tenerla, y por último, se destinó allí un batallón de cazadores el año 1901; pero más tarde hubo necesidad de enviar ese batallón á formar parte de la brigada del campo de Gibraltar. Si yo dispusiera de fuerzas, con gusto destinaría guarnición á Cáceres, puesto que así lo han solicitado; pero el Gobierno no puede hacerlo, porque debe atender antes á otras poblaciones donde es más necesaria su permanencia.

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra para rectificar.

El señor Rosselló: La contestación del señor Ministro de la Guerra, para mí, no es satisfactoria, y además, no es completa. Porque yo lo preguntaba, en primer término, á S. S., si realmente se debían esos haberes, y en segundo término, si habría medio de pagarlos dentro de breve plazo; y S. S. me contesta que por conceptos semejantes á éste debe la Hacienda 18 millones.

Realmente, para mí, que soy casi nuevo en esta casa, son motivo de verdadera sorpresa los asuntos del Ministerio de la Guerra; porque cada vez que se discute algo, salimos con que hay un nuevo gasto sin cubrir, una nueva deuda en descubierto. En el presupuesto de 1902 se consignaron muchos millones para el pago de atrasos, y no se concibe que se omitieran éstos; recientemente ha venido S. S. pidiendo otros créditos para atrasos, para obligaciones que, por lo visto, se habían contraído sin tener consignación en el presupuesto, y la Cámara, con protestas y salvedades, concedió á S. S. lo que pedía. Ahora resulta que hay 18 millones más que también se deben, y que no se concibe por qué no figuran en ningún presupuesto, cuando se ha hecho una relación de lo que se debía por atrasos, cuando S. S. ha traído aqui un proyecto de ley para que se concediera un crédito para pagar también obligaciones atrasadas y que estaban sin consignación, y cuando parecía que ese era el momento oportuno para hacer memoria, para recordar esos 18 millones que, por lo visto, hay pendiente.

Y como se trata de haberes correspondientes á individuos de los reemplazos del 73 y del 74, y con posterioridad se han pagado muchas deudas que se han contraído después que ésta, yo he de merecer del señor Ministro de la Guerra que conteste concretamente á mi segunda pregunta. ¿Hay medio de pagar esto? ¿Cuenta S. S. con satisfacer esos atrasos? ¿Tiene consignación para ello, ó va á pedirla á la Cámara? Porque, después de todo, el derecho de estos soldados es un derecho incuestionable, es un derecho sagrado que debe tener, en primer término, el amparo de S. S.

Ruego al señor Presidente que me reserve para después la palabra, porque he de formular otras preguntas.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Yo estoy completamente conforme con S. S.; creo que se debe pagar todo aquello que se adeuda; pero S. S. debe saber que no están liquidadas las cuentas de la guerra civil, como no lo están las de la primera campaña de Cuba ni las de la segunda, Pero esta no es ya cuestión del Ministro de la Guerra, porque sus liquidaciones están en el Ministerio de Hacienda, y me parece que el señor Ministro de Hacienda actual y sus dignos antecesores se han ocupado de ellos; S. S. debe saberlo mejor que yo, porque asiste con frecuencia á esta Cámara, y yo no vengo á ella más que á cumplir mi deber como Ministro de la Guerra cuando ocupo este puesto.

El señor Rosselló: Pido la palabra.

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: A lo dicho por el señor Ministro de la Guerra sólo una cosa tengo que oponer, y es que el Ministerio de Hacienda para liquidar las cuentas debe recibirlas del Ministerio de la Guerra, y que éstas no son cuentas que pertenezcan á las guerras, sino que son los alcances definitivos, finales, de individvos que han servido en el escuadrón de Mallorca y deben estar liquidadas cuando yo recibo una nota por pesetas y céntimos de alcances de cada interesado. Por consiguiente, esto debe pagarse, y si la liquidación no está hecha, demuestra un descuido grande en el Ministerio del digno cargo de S. S., cuando por reemplazos del año 1873 y del 1874 todavía no se han hecho esas operaciones, y se deja sin cobrar á esos pobres soldados que tal vez no tengan más patrimonio que estos alcances.

Al señor Ministro de Instrucción pública también le he de dirigir un ruego.

Me parece que es en la *Gaceta* del dia 20 donde ha publicado S. S. un notable decreto referente á la consignación en el próximo presupuesto de cantidades para creación de escuelas y para compensación de escuelas privadas con escuelas públicas, con arreglo á la ley del 57. Yo aplaudo en S.S, el celo y buena intención que demuestra el Real decreto; pero considero que es de muy graves consecuencias, y considero que tiene una orientación errónea, y como esto creo que merece discutirse con amplitud, me permito anunciar una interpelación, y rogar á S. S. que en la próxima semana se sirva aceptarla.

También he de hacer otro ruego al Gobierno en general, por si alguno de los señores Ministros presentes puede contestarme.

Cuando este Gobierno vino al Poder estaba pendiente de los trabajos de una Comisión el proyecto de ley sobre protección á la marina mercante, y como estos trabajos se suspendieron, yo hube de preguntar al señor Ministro de Hacienda, si el actual Gobierno aceptaba el proyecto de ley presentado por su antecesor, y si estaba dispuesto á procurar que ese proyecto se discutiera y se aprobara lo antes posible. El señor Ministro de Hacienda no pudo darme en aquel momento una contestación definitiva y explícita, porque me dijo que el Gobierno no se había ocupado todavía de este asunto; pero como desde entonces ha transcurrido ya mucho tiempo, y como esta no es cuestión exclusiva del señor Ministro de Hacienda, yo me permito rogar á los señores Ministros presentes, al que pueda contestarme, si el Gobierno hace suyo este proyecto, y si está decidido á que se discuta con actividad y á que se apruebe si es posible.

El señor Presidente: El señor Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El señor Ministro de la Guerra (Linares): Insíste en que no está liquídada la guerra civil, y ruego á S. S. que no lo dude un momento. Ha manifestado S. S. que no se refería á liquidación de guerra, puesto que esta es cuestión de alcances. Pues ¿en qué consiste la liquidación de las guerras? Una de las partidas principales de esa liquidación es precisamente la del pago de alcances á los individuos que han prestado allí sus servicios, y yo puedo asegurar á S. S. que sólo por el concepto de alcances se deben 18 millones, y que el Ministro de la Guerra no tiene responsabilidad ninguna desde el momento que ha hecho esas liquidaciones de alcances y que las tiene hechas nominalmente, de modo que sabe á qué individuos se les debe, y que cantidad se adeuda á cada uno.

El señor Presidente: El señor Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Domínguez Pascual): El señor Rosselló, á vuelta de algún elogio á un decreto que he tenido el honor de publicar para creación de escuelas en el próximo presupuesto en uso de su perfecto derecho ha dicho que tiene que censurar algunas de sus disposiciones, y para ello anuncia una interpelación. Con la venia de la Mesa yo anticipo á S. S. que puede explanarla en el acto, y si la Mesa entendiera que no puede ser ahora cuando S. S. y la Mesa dispongan.

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: No ha contestado ninguno de los Sres. Ministros presentes á una pregunta que he dirigido al Gobierno, y toda vez que así es, anuncio una interpelación al Gobierno sobre lo que ha sido objeto de la pregunta, sobre si el Gobierno está dispuesto á hacer que se discuta con rapidez, y á que se vote, la ley de proteccción á la marina mercante.

El señor Presidente: el señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sanchez de Toca): Me parecía que no entrañaba importancia de momento la pregunta del señor Rosselló; tanto más, cuanto vi que no insistia en ella, desde el momento en que no explanaba la interpelación que anunciaba sobre otros asuntos. Pero, en fin, voy á contestar á S. S. No hay proyecto de mayor interés en nuestra vida económica, en su conjunto, podrá haber alguno que le iguale en importancia, pero ninguno le supera, que un proyecto de ley referente á la marina mercante. Le da, por tanto, el Gobierno toda la atención é interés que corresponde á este proyecto de ley presentado por el Gabinete anterior y hay pendiente del dictamen de la Comisión. Con ésta está en comunícación constante el Gobierno, y es de esperar que antes de mucho dé un dictamen que merezca el aplauso de toda la Cámara.

El señor Presidente: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor Rosselló: Por mi parte, no hay inconveniente en explanar en el acto la interpelación que he anunciado al señor Ministro de Instrucción pública, si la Mesa así lo resuelve.

En cuanto á la contestación que me ha dado el señor Ministro de Gracia y Justicia, debo advertir una cosa: que me extraña que el señor Ministro creyera que yo no daba importancia á ese asunto, cuando S. S. mismo ha tenido que reconocer en seguida que es una de las cuestiones más importantes y transcendentales. Yo lamento muy de veras que el Gobierno no se haya ocupado preferentemente de este asunto, y que deje esta sangría suelta, sin tratar de ponerla remedio. Y en cuanto á la Comisión, no se ha reunido desde que este Gobierno está en el Poder.

No puedo comprender en qué consiste esa comunicación constante de que nos habla S. S., porque yo formo parte de esa Comisión y no sé que haya habido semejante comunicación.

Y en cuanto al señor Ministro de Hacienda, contestó desde el primer momento que no podía decir si este Gobierno aceptaba ó no el proyecto. Esto está aún sin contestar, porque S. S., con ciertas anfibologías, ha dicho que para el Gobierno este proyecto de ley es muy importante y transcendental; pero lo que no ha dicho de una manera clara y terminante es si el Gobierno acepta ó no dicho proyecto.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Sánchez de Toca): No es ciertamente porque no tenga importancia, reconocida por todos, el proyecto, por lo que yo creía que S. S. no daba consideración de primer orden á la pregunta suya, sino porque debía tener por supuesto el señor Rosselló que el Gobierno se preocupa de este asunto con una preferencia excepcional. Varias veces se ha tratado de eso con el digno presidente de la Comisión, y entregado el trabajo á la deliberación de la Comisión, por depronto el Gobierno debe conocer cuál es el pensamiento en conjunto de dicha Comisión. La Comisión la reunirá pronto su presidente, y una vez que se reuna, dará cuenta de los pensamientos que prevalezcan en ella. Por ahora, no tiene otro estado parlamentario.

pejo en el vestíbulo. En los brazos y en los hombros se sentía una frescura marmórea que le agradaba: sus ojos brillaban; sus labios de coral se sonreían sin querer: tenía la ingenua convicción de que era muy bella.

Apenas apareció en el salón y se aproximó á un grupo de señoras cubiertas de velos, flores y cintas que esperaban quien las invitase á bailar, cuando la pidió el primer vals el elegante Jorge Korsunsky, hombre casado ya, pero considerado como el mejor bailarín. Se le elegía en todos los salones para director del *cotillón*; en una palabra, era el primero según la gerarquía coreográfica.

Acaba de dejar á la condesa Bonine con la que había abierto el baile, cuando vió á Kitty; inmediatamente se dirigió á ella con ese paso cadencioso peculiar de los directores de *cotillón*, y sin preguntarle siquiera si deseaba bailar ciñó con su brazo la esbelta cintura

de la joven. Esta hechó una mirada á su alrededor en busca de alguien á quien confiar su abanico; la dueña de la casa se lo tomò sonriendo.

—Ha hecho usted muy bien en venir temprano,—dijo Korsunsky; —no comprendo el sistema de los que se retrasan.

Kitty puso su brazo izquierdo sobre el hombro de su pareja y sus piececitos calzadoe de raso color de rosa se deslizaron ligeramente y à compás sobre el pavimento.

—¡Descansa uno mientras baila con usted!—le dijo galantemente al dar los primeros pasos, un poco lentos, antes de lanzarse al torbellino del vals.—¡Qué ligereza qué precisión! ¡Esto es delicioso!—le decía repitiendo la frase invariable que dirigía á cuantas bailaban con él.

Kitty le sonrió y empezò á examinar el salón por encima del hombro de su pareja. No era la

yo escote permitia admirar sus torneados hombros y sus brazos bellísimos. El vestido estaba guarnecido de encaje de Venecia; una guirnalda de miosotis florecía entre sus negros cabellos y un ramo igual sostenido por un lazo negro se veía en su corpiño, El peinado era muy sencillo; no tenía de notable más que los pequeños bucles naturalmente rizados que caían sobre la frente, sobre las sienes y la nuca.

Alrededor del cuello, liso como el marfil, llevaba una sola hilera de soberbias perlas.

Kitty veía á Ana á menudo y admiraba cada día más su gracia y su belleza. Aquella noche, al verla vestida de negro después de habérsela imaginado en traje color de malva, su impresión fué tan viva que creyó verla por primera vez.

Comprendiò que el secreto de la fascinación que ejercía sobre los presentes consistia sólo en el arte de ocultar el artificio de su *toilette*.

—¡No ha querido entrar! !que rareza!

Kitty se ruborizó; creía adivinar ella sola la causa.

—Habrá estado en casa,—pensaba,—no habrá encontrado á nadie y habrà supuesto que yo estaba aquí, pero por causa de Ana no habrá querido entrar; además ya es tarde.

Todos se miraron sin hablar y se pusieron á examinar el album de Ana.

No había nada de extraordinario en el hecho de entrar en casa de un amigo á las diez de la noche para hacerle una pregunta sin entrar en el salón, pero esta conducta extrañó á todos. Les pareció que había cometido una inconveniencia.

XXII

Apenas había empezado el baile cuando Kitty y su madre subían por la escalera brillantemente iluminada, adornada con flores y á cuyo pie estaban varios lacayos

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados à las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves à las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingos à las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje à Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje à Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo: Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

de librea de color de rosa y empolvada peluca.

En el vestíbulo, donde las señoras se arreglaban el tocado antes de entrar, se oía un rumor semejante al de una colmena y los acordes de los violines que templaban los músicos para el primer vals.

Un viejecito, que se arreglaba ante un alto espejo los pocos cabellos blancos que le quedaban y cuyos vestidos exalaban un perfume penetrante, miró á Kitty con admiraciòn. La había encontrado en la escalera y se había echado cortesmente á un lado para dejarla pasar. Un jovencito de los que el príncipe Cherbatzky llamaba barbilampiños, con chaleco cuyo extraordinario escote tenía la forma de un corazòn y que sin detenerse se arreglaba la corbata blanca, las saludó y pidió á Kitty el honor de bailar con él la primera contradanza. Esta estaba ya comprometida con Wronsky, pero concedió la segunda al joven.

—No, gracias.

—¿Dònde quiere usted que la lleve?

—La señora Karenine está allí, me parece: acompáñeme usted hasta ella.

—Donde usted guste.

Y Korsunsky, acortando el paso pero sin dejar de bailar, se dirigió al grupo de la izquierda diciendo de vez en cuando ya á la derecha, ya á la izquierda:

—Perdòn, señoras, perdòn.

Y girando habilmente en medio de aquellas oleadas de encajes, de velos y cintas, se detuvo al fin, con la pirueta última; que echó sobre las rodillas de Krivine la cola del vestido de Kitty cubriéndolo bajo una nube de tules y descubriendo dos elegantísimos zapatos de baile. Se hallaban frente á la señora Karenine.

Kitty, un poco aturdida, desembarazó à Krivine de su cola y se volvió en busca de Ana. Vestía ésta un traje de terciopelo negro, cu-

primera vez que asistía á un baile, y con su escasá práctica no confundía á todos los asistentes, en la embriaguez de sus primeras impresiones; aun no estaba hastiada y no conocía tan á fondo todas aquellas esferas para encontrarlas frívolas é insustanciales. Kitty examinó el grupo que se había formado en el rincón del salòn á la izquierda: allí se reunía la flor y nata de esta sociedad: allí estaba la bella Lidia, la esposa de Korsunsky, demasiado escotada; el ama de la casa y el calvo Krivine que se encontraba siempre en los más brillantes salones.

Prontodivisó Kitty á su cuñado Arcadievitch que acompañaba á la elegante Ana. *El* también estaba allí: Kitty no le había vuelto á ver desde la noche de la declaración de Levine. Sus ojos le distinguieron desde lejos y notó que él tambien la estaba mirando.

—¿Damos otra vuelta ó está usted cansada?—le dijo Korsunsky, que estaba un poco fatigado.

Un oficial que estaba en la puerta del salón abotonàndose los guantes lanzò á Kitty una ojeada de admiración y retorció el bigote.

El vestido, el peinado y todos los adminículos necesarios para presentarse en aquel baile, habían ocasionado grandes preocupaciones y alguna noche de insomnio ᴇ Kitty, pero nadie lo hubiera sospechado al verla entrar tan fresca y brillante con su traje de tul rosa. Llevaba con tanta naturalidad sus *ruches* y sus encajes que hubiera podido creerse que había nacido vestida para el baile, con una rosa en lo màs alto de su graciosa cabeza.

Kitty era una beldad. Se sentía á gusto en su traje, sus guantes y sus zapatos de baile pero lo que más le encantaba de su *toilette* era la estrecha cinta de terciopelo negro que rodeaba su cuello y que le pareciò divina al mirarse en los espejos de su tocador. Kitty se sonrió al pasar por delante de un es-